

INFORMACIÓN NORMA O ACTO ADMINISTRATIVO DE CARÁCTER GENERAL

Tipo de Norma	Ley marco
Número	909
Fecha de Expedición	23 de septiembre de 2004
Epígrafe (Título de la Norma o acto administrativo)	<i>Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.</i>
Tema	Norma general- régimen de empleo público
Palabras Claves	Empleo público, carrera administrativa, gerencia pública, principios, clasificación, Comisión Nacional del Servicio Civil, ingreso, ascenso, capacitación, evaluación, retiro.
Vigencia	Vigente. Reglamentada por el Decreto 3232 de 2004, Decreto 3543 de 2014, Decreto 3905 de 2009, Decreto 4567 de 2011, Decreto 4500 de 2005 y Decreto 2566 de 2014. Modificada parcialmente por el artículo 6 de la Ley 1960 de 2019 y el artículo 228 del Decreto 19 de 2012. Adicionada por el artículo 51 de la Ley 1575 de 2012, el artículo 1 de la Ley 1093 de 2006 y el artículo 3 del Decreto 894 de 2017. Derogada parcialmente y modificada por el artículo 14 de la Ley 1033 de 2006.

Análisis



La Ley 909 de 2004 consagra las normas sustanciales y procesales que regulan el sistema de empleo público y establece los principios para regular la gerencia pública. Con vigencia a partir del 23 de septiembre de 2004, con algunas modificaciones y derogatorias parciales. Igualmente, tiene decretos que la reglamentan.

En la Agencia ITRC son aplicables o se deben tener en cuenta, los artículos 1 a 6, 15 a 52, 55 y 57, en relación con el régimen de empleo público y gerencia pública de la entidad. Las demás normas se refieren a la composición y funciones de la Comisión Nacional del Servicio Civil, las funciones del Departamento Administrativo de la Función Pública, normas de transición y derogatoria.

Fuente

Link:

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0909_2004.html

